

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Febrero del 2011

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del período 2010 de Inrosú S.A., a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- **Todas las operaciones han sido realizadas con sujeción a la Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como de acuerdo a las resoluciones de la Junta General y Directorio**
- **La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.**
- **La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas. Los archivos se encuentran sustentados de acuerdo a los procedimientos de control interno y sobre todo las políticas de facturación y control de los inventarios cumplen con los requisitos de una buena administración.**
- **En vista de la situación actual del país en que la Industria de la Construcción muestra un notable crecimiento con planes y ofertas a largo plazo, ha sido muy difícil reajustar los valores de arrendamiento de acuerdo al crecimiento inflacionario .**

ASPECTOS FINANCIEROS:

Con relación al ejercicio económico 2010 el resultado fue negativo debido a todos los gastos que se incurrieron en el proceso de intervención.

INDICE DE LIQUIDEZ: El Indice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{82.977,47}{7.718,43} = 10,75$$

La liquidez de la empresa se demuestra con un buen índice financiero en vista de que soporta el endeudamiento corriente con gran ventaja.

INDICE ESTRUCTURAL: El Indice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{11.390,95}{644.693,71} = 0.02$$

La estructura de la empresa está representada por el 2% de su patrimonio, lo que representa un buen apalancamiento operativo por sus bienes inmuebles.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Indice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{644.693,71}{11.390,95} = 56.60$$

La ventaja del endeudamiento que representa un índice económico elevado está dado en un 56,60% de propiedad de los accionistas por cuanto no constituye un riesgo con terceros.

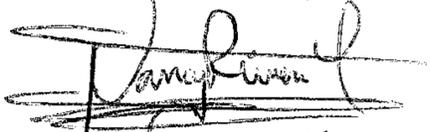
Informo adicionalmente y dejo constancia que el resultado correspondiente al ejercicio 2010 fue utilidad y corresponde a los socios decidir la manera de absorber las mismas.

- Se ha dado cumplimiento a todo lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías a continuación se detalla los puntos relevantes:
 - Los administradores y Gerentes han sido nombrados por la Junta de General de Accionistas, conforme lo establece

la ley y se ha procedido a las constitución legal de los nombramientos.

- Los balances mensuales de comprobación han sido entregados por los administradores
- Se ha procedido a la revisión de facturas, flujo de cajas y estado de clientes.
- Se ha revisados los balances generales y de perdidas y ganancias, de los cuales se han detallado los índices más representativos.

Atentamente,



1707894596

Lic. Nancy Rivera

COMISARIO

LIC# 93397